

PODER LEGISLATIVO

Resolución
265/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 426

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIENDO Y AGRADECIENDO AL PERSONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO GRANDE, USHUAIA Y TOLHUIN, BOMBEROS DE LA POLICIA DE RIO GRANDE, BOMBEROS DE LA POLICIA FEDERAL POR SU PROFESIONALISMO, DEDICACIÓN Y PREDISPOSICIÓN DURANTE EL TRABAJO REALIZADO EN EL INCENDIO DEL ASERRADERO "EL LITORAL" DE LA CIUDAD DE TOLHUIN.

Entró en la Sesión de: 21/10/21

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021.- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Proyecto de Resolución . Reconocimiento y agradecimiento al personal de Bomberos Voluntarios de toda la Provincia, Bomberos de la Policía de Río Grande y Bomberos de la Policía Federal, por la labor realizada a causa del incendio del aserrador "El Litoral" de Tolhuin.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo reconocer el trabajo efectuado por el personal de Bomberos Voluntarios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, Bomberos de la Policía de Río Grande y Bomberos de la Policía Federal dependiente del Ministerio de Seguridad de Nación, a causa del incendio del aserradero "El Litoral" de Tolhuin.

Lamentablemente, el día 28 de septiembre de 2021 se inició un incendio en el aserrado "El Litoral" que se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N° 3, Km 2936, en cercanías a la localidad de Tolhuin. El cual se presume que se habría generado en un depósito de madera del aserradero, que por los fuertes vientos, se propagó rápidamente a distintos lugares del predio.

En razón de ello, debieron actuar con premura las unidades de Bomberos Voluntarios de dicha localidad debiendo solicitar la asistencia de los Bomberos Voluntarios de toda la provincia, al igual que los pertenecientes a la Policía de Río Grande y de la Policía Federal por la magnitud del ígneo.

Más allá de las tareas de extinción del fuego, las mismas fueron variando con el correr de los días por el acopio de madera en el área y las condiciones climáticas que no ayudaban al control del mismo. A ello se le sumó las tareas de logística tendientes al aprovisionamiento de agua con camiones cisternas, el mantenimiento de las unidades y el racionamiento de víveres para los brigadistas.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Durante los días en que el ígneo no se encontraba controlado, el trabajo mancomunado de los distintos cuarteles de bomberos y las diferentes áreas involucradas –Defensa Civil, Manejo de Fuego y Parques Nacionales-, lograron contener, luego de un gran esfuerzo, el incendio que hacía peligrar no solo el predio, sino también los bosques fueguinos de los alrededores.

Es así que esta Legislatura Provincial, en nombre de todos los fueguinos y fueguinas hacen llegar su reconocimiento y agradecimiento por la ardua tarea realizada en favor no solo de la sociedad toda, sino también en protección de la flora y fauna local.

Las tareas llevadas a cabo por las distintas facciones de bomberos de toda la provincia demuestran que el profesionalismo, altruismo, dedicación y predisposición permiten que un incendio de grandes magnitudes y con un gran peligro potencial, pueda ser contenido y las dotaciones retornen a sus respectivas localidades.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 78 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROV
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: RECONOCER y AGRADECER al personal de Bomberos Voluntarios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, Bomberos de la Policía de Río Grande, Bomberos de la Policía Federal dependiente del Ministerio de Seguridad de Nación, por su profesionalismo, dedicación, predisposición y altruismo durante el trabajo realizado a causa del incendio en el aserradero "El Litoral" de la localidad de Tolhuin.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y remitir copia protocolar de la presente Declaración a la Federación de Bomberos Voluntarios de Tierra del Fuego, al Jefe de Bomberos de la Policía de Río Grande y al Jefe de Bomberos de la Policía Federal.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO